

17

tomellar e atorchar en el dicho pedimento contenedas. Que dela dicha abierta
 y de la debesa della e prenester ala dicha abierta p. i el uso publico de los
 vestidos e mojadores della e que la dicha dona francesa los haren do. Q
 tiene entradas e tomadas e aupadas ala dicha abierta Segunq q en el
 dicho pedimento se contiene por ende yo e promiso la entienda de la
 chis consejo e del dicho su procurador en su nombre por bien promovida e
 andeno ala dicha dona francesa q dexo a roque e festinuya ala dicha
 abierta pa el uso publico de los vestidos e mojadores della las dichas
 tiestas octavios tomellar e atorchar en el dicho pedimento contenedas
 e festinuya en las al dicho consejo de la dicha abierta e al dicho su pro
 curador en su nombre pa el dicho uso publico de los vestidos e mojado
 res della. Itemado e defiendo ala dicha dona francesa a sus herede
 ros e sucesores e otros predones quales que q de q adelante non
 tomen ni o auipen m. Se en juzgamiento de romar q no auipar por si m por
 oficio al dicho consejo de la dicha abierta las dichas tiestas octavios to
 mellar e atorchar m p. de celo. Si slo concurso fiesen q por el mes
 mo fechado pierdan e ayen perdido otra cosa neta de los suyo proprio pa
 el dicho consejo de la dicha abierta pa el uso publico de los vestidos e/
 mojadores della como fueren lo q asl toman e o auipan e otros q pue
 dan mas la de una p. de sus bienes pa la camisa e fijo del dicho gena
 tery q por quanto el dicho Juan alfonso el dicho noble q desistio ante
 my del pedimento por el fecho sobre ellos de los frutos e lentes acer
 cadillo no fijo determinacion alguna e andeno ala dicha dona fran
 cesa en las costas de las latas de las quiles se gasto en m. q
 por esto m. q qmara de francesa lo promocio e mando asl costos estipendio
 por ellos alfonso bathal e testigos q fueso presente andres pa & capo
 llades a su p. de los vestidos de la dicha abierta. q

P. Q. despues de esto en la dicha abierta de m. este dicho dia Jueves.
 veynte e dos dias del dicho mes de m. av del dicho año ante el dicho
 bathaller e juez suyo dicho ala dicha audiencia de las vespertas en
 p. de suyo dicho estipendio e testigos y uno estipendio p. de
 qnto el dicho Juan alfonso tallante en nombre e como procurador del
 dicho consejo de la dicha abierta q m. el dicho Juan q por quanto

